

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 130/2022

Rivera, 10 de mayo de 2022.

AMP. PARTE N.º 129/2022 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA:

En la madrugada de hoy, efectivos del P.A.D.O. concurren a una finca en **calle Florencio Sánchez, barrio Máximo Xavier**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 24 años**, quien incumplía medidas cautelares de prohibición de acercamiento hacia su ex pareja, **una femenina de 37 años**.

En horas de la tarde de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondientes el Magistrado de Turno dispuso: **“LA CONDENA DEL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE TRES DELITOS DE DESACATO AGRAVADOS POR TRATARSE DE INCUMPLIMIENTO CONTRA UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN PROCESO ANTE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, A CUMPLIR LA PENA DE 9 MESES DE PRISIÓN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON MEDIDAS DE COERCIÓN”**.

HURTO:

Del galpón de una finca en calle Paul Harris en la ciudad de Tranqueras, **hurtaron: dos garrafas de gas Uruguayas de 13kg c/u, una Catraca de apretar cargas, marca COMARO color naranja, dos fundas de llaves de boca con 7 llaves cada una y un Casco de seguridad con auriculares color naranja**.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De la Sala de Casino ubicada en Bvr. Treinta y Tres Orientales, barrio Centro, **hurtaron un aparato Celular marca SAMSUNG, modelo A30, color negro**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.